

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Proceso Contencioso Administrativo, 9° Cuatrimestre**

Docente/s: **Guillermo F. Treacy (tit.)**

Turno mañana: María Laura Manin

Año y Cuatrimestre: **2019, 1° Cuatrimestre**

- **Introducción**

En el marco del plan de estudios de la UNDAV, en el que se hace hincapié en la preparación de futuros abogados en el ámbito del Derecho Público, una formación sólida en Derecho Administrativo resulta relevante, atento a que permite pensar y estructurar los contenidos que se relacionan con el funcionamiento del Estado. En particular, el Proceso Contencioso Administrativo adquiere una complejidad relevante, dado que es necesario recurrir a distintas normas jurídicas para su comprensión. Por un lado, el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en virtud de la inexistencia de un Código Contencioso Administrativo a nivel federal. Por otra parte, la Ley de Demandas contra la Nación, la Ley de Procedimiento Administrativo, la Ley de Medidas Cautelares y la Ley de Ejecución de Sentencias, entre otras, completan las reglas procesales aplicables en el ámbito procesal administrativo.

El programa que aquí se presenta toma en cuenta la situación de la asignatura en el plan de estudios (quinto año de la carrera), considerando la existencia de materias con las que se relaciona (Derecho Constitucional, Derechos Humanos; entre otras), como así también otras materias previas necesarias para desarrollar los temas relativos al Proceso Contencioso Administrativo (Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Público Provincial y Municipal y Acto y Procedimiento Administrativo). De este modo, se procura articular los conceptos de la asignatura y efectuar las remisiones pertinentes. Este esquema conceptual debe servir de guía para abordar las instituciones de la materia y reflexionar acerca de las alternativas para su reforma.

- **Objetivos**

Objetivos Generales

- Conocer los aspectos centrales del proceso contencioso administrativo y reflexionar acerca de las tensiones entre la autoridad y la libertad, enfocadas en la impugnación de las conductas estatales (acciones u omisiones).
- Adquirir habilidades para el razonamiento y el análisis crítico, la argumentación y la resolución de problemas que involucren las relaciones entre los particulares y el Estado en el marco del proceso contencioso administrativo.

Objetivos específicos

Más allá de los objetivos de conocimiento que se plantean en cada unidad del programa, se persigue que el alumno:

- Adquiera herramientas para abordar problemas que involucren una relación jurídico-administrativa.
- Aprenda a interpretar las normas jurídico-administrativas, teniendo en cuenta las particularidades de las normas del Derecho Público.

- Advierta las conexiones entre el Derecho Administrativo y el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Pueda examinar críticamente un texto legal y proponer alternativas para su reformulación, reconociendo las finalidades que subyacen en toda norma.
- Adquiera habilidades en la lectura de la jurisprudencia relevante de la materia, distinguiendo entre el *holding* (o *ratio decidendi*) de un fallo y los *obiter dicta*.
- Conozca las formas de control judicial de la actividad administrativa del Estado y pueda valorar críticamente sus fortalezas y deficiencias.
- Aprenda las técnicas para redactar escritos en el marco del proceso judicial.
- Esté en condiciones de asumir diferentes posiciones para defender un determinado punto de vista (como asesor, como litigante [actor o demandado], como juez, etc.).
- Compare críticamente los procesos contencioso administrativo existentes a nivel federal y provincial.
- **Programa sintético.**
 - Conceptos generales acerca del proceso contencioso administrativo.
 - Competencia judicial.
 - Tipos de pretensiones procesales administrativas.
 - Presupuestos procesales de la pretensión contencioso administrativo.
 - Diligencias previas. La demanda.
 - Desarrollo del proceso.
 - Medidas cautelares contra la Administración.

- La sentencia. Recurso. Ejecución de sentencia.
- Procesos especiales.

- **Programa Analítico.**

UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES.

- 1.- Procedimiento y proceso contencioso administrativo. Distintos modelos de control de la Administración Pública: modelos francés, italiano y norteamericano. El contencioso administrativo en Argentina.
- 2.- El derecho a la tutela judicial efectiva y la demandabilidad del Estado: evolución histórica del proceso administrativo en Argentina. Del principio de indemandabilidad del Estado al sistema de la LPA.
- 3.- La representación del Estado en juicio. El Estado como parte actora; el Estado como demandado. Normas que rigen la representación judicial del Estado.

UNIDAD 2. COMPETENCIA JUDICIAL.

- 1.- Competencia judicial. Competencia federal y competencia provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Criterios para la determinación de la competencia contencioso administrativa. Cuestiones de competencia más usuales en el fuero contencioso administrativo federal.
- 2.- La competencia contencioso administrativa en razón de la materia en el orden federal. Formas de la actividad administrativa: actos administrativos; silencio de la Administración; actos de alcance general; contratos y actos separables; vías de hecho; hechos de la Administración. Mate-

rias que cuentan con regulación específica: empleo público, previsional; actos discrecionales, actos institucionales o de gobierno. Materias excluidas de la competencia contencioso administrativa: casos.

UNIDAD 3. TIPOS DE PRETENSIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS.

- 1.- Tipos de pretensiones procesales administrativas: impugnatorias y no impugnatorias;
- 2.- Partes procesales. Los terceros.
- 3.- La legitimación. Situaciones jurídicas del administrado. Legitimación de personas físicas y jurídicas. El caso de la legitimación en las pretensiones colectivas: afectado, asociaciones civiles, Defensor del Pueblo, el Ministerio Público. Casos especiales: los legisladores, los ciudadanos.
- 4.- Principios del proceso: tutela judicial efectiva; igualdad de armas, dispositivo; congruencia.

UNIDAD 4. PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA PRETENSIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.

- 1.- La vía administrativa previa: agotamiento de la vía administrativa. La vía recursiva y la vía reclamatoria. Vía administrativa en el caso de reglamentos. Vía administrativa en el caso de los actos separables de contratos
- 2.- El plazo para demandar. Fundamentos. Plazos en el orden nacional. Conductas que deben ser impugnados en el plazo del artículo 25. Cómputo del plazo. Hipótesis en que el plazo no es aplicable.
- 3.- El pago previo (solve et repete). Cuestiones constitucionales en torno a la validez del requisito: postura de la CSJN.

- 4.- Situación de los actos que reproducen actos anteriores definitivos o confirmatorios de otro acto consentido.
- 5.- Consecuencias del incumplimiento de los presupuestos procesales.

UNIDAD 5. DILIGENCIAS PREVIAS. LA DEMANDA.

- 1.- Diligencias preparatorias. Requerimiento y remisión del expediente administrativo.
- 2.- La habilitación de la instancia. Intervención del Ministerio Público Fiscal. Regulación legal por la Ley N° 25.344. Causales de inadmisión del proceso..
- 3.- La demanda. Recaudos. Traslado: formas. Intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- 4.- Contestación de la demanda. Rebeldía del demandado. Reconvención.

UNIDAD 6. DESARROLLO DEL PROCESO.

- 1.- Excepciones previas. Clasificación.
- 2.- La producción de prueba. Medios de prueba: remisión. La documentación administrativa: valor probatorio. Facultades del juez en la etapa probatoria.
- 3.- Alegatos y conclusión para definitiva.

4.- Medios anormales de conclusión del proceso: desistimiento, allanamiento, transacción, conciliación, caducidad. Régimen de costas.

UNIDAD 7. MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LA ADMINISTRACIÓN.

- 1.- Fundamento constitucional. Su desarrollo en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- 2.- Requisitos generales: verosimilitud del derecho; peligro en la demora; interés público. Su recepción en la Ley N° 26.854.
- 3.- Tipos de medidas cautelares regulados legalmente: de suspensión de los actos estatales, de no innovar, innovadoras, autónomas y autosatisfactivas.

UNIDAD 8. LA SENTENCIA. RECURSOS. EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

- 1.- Clases de sentencias: homologatorias; interlocutorias; definitivas. Requisitos: extrínsecos e intrínsecos. Efectos de las sentencias. Costas.
- 2.- Recursos. En especial: recurso de reposición; recurso de apelación. Recurso de inaplicabilidad de la ley: debate sobre su subsistencia. La queja. Recursos ante la CSJN: remisión. Referencia al trámite procesal del recurso extraordinario federal.
- 3.- Ejecución de sentencias. El carácter declarativo de algunas sentencias contra el Estado. Ejecución de sentencias que condenan al pago de sumas de dinero; el caso de la deuda consolidada. Procedimiento.

UNIDAD 9. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

- 1.- Proceso de lesividad.
- 2.- Acción de amparo contra actos de autoridad pública.
- 3.- Acción de amparo colectivo.
- 4.- Acción de amparo por mora.
- 5.- Desalojo de bienes del dominio público. Ley N° 17.901.
- 6.- Recursos judiciales directos. Examen de los casos más significativos.
- 7.- Proceso Contencioso Administrativo en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad de Buenos Aires.

- **Metodología (Régimen de cursada)**

- Se tomará en cuenta el requisito de asistencia a clases previsto en el Reglamento de Cursos de la Universidad, esto es, el 75% de asistencia. Asimismo, para mantener la regularidad, se requiere la aprobación de dos parciales. Los docentes de cada curso podrán exigir la presentación de trabajos prácticos adicionales.
- Se pondrá especial énfasis en la participación de los estudiantes en la clase. Para ello se requerirá la lectura previa de algunos textos a fin de que la clase resulte un diálogo de los alumnos con el docente, evitando la transmisión unilateral de contenidos.
- Se indicará, en relación con un mismo tema, la lectura de distintos textos a fin de que los alumnos conozcan diferentes posturas doctrinarias y puedan aprender a valorar las ventajas e inconvenientes de cada posición.

- Análisis crítico de textos normativos, jurisprudencia y doctrina.
- Realización individual o grupal de trabajos prácticos, que podrán ser resueltos en clase o a domicilio, según lo indique el docente a cargo del curso.
- Redacción de escritos de distinto formato (judicial, dictamen, etc.) en los que los alumnos deban argumentar a favor o en contra de un determinado punto de vista.
- Utilización de casos hipotéticos.
- En cada clase se prevé un tramo teórico y un tramo práctico, en el cual se realizarán actividades tendientes a profundizar los aspectos conceptuales vistos en la parte teórica.

- **Modalidad de las evaluaciones.**

Se prevén dos o tres exámenes parciales, con sus recuperatorios. Aquellos que no hayan alcanzado el puntaje para promover la asignatura, pero hayan aprobado los parciales, deberán rendir examen final. Los exámenes podrán ser escritos u orales, según lo indique el docente a cargo del curso.

- **Bibliografía.**

- Balbín, Carlos, Proceso contencioso administrativo, Buenos Aires, La Ley, 2015.
- Hutchinson, Tomás; Derecho Procesal Administrativo, 3 vol., Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2009.
- Luqui, Roberto Enrique, Revisión judicial de la actividad administrativa, 2 vol., Buenos Aires, Astrea, 2005.

- Cassagne, Juan Carlos (director): Tratado de Derecho Procesal Administrativo, 2 vol., Buenos Aires, La Ley, 2007.
- Fiorini, Bartolomé, Qué es el contencioso, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1997.
- Tawil, Guido Santiago, Derecho Procesal Administrativo, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2011.
- Mairal, Héctor, Control Judicial de la Administración Pública, 2 vol., Buenos Aires, Depalma.

Calendario de clases y evaluaciones

Semana	Desarrollo Conceptual
18/03	UNIDAD I.- Conceptos Generales.
25/03	UNIDAD II: Competencia Judicial
01/04	UNIDAD III: Tipos de Pretensiones Procesales Administrativas.
08/04	UNIDAD IV: Presupuestos procesales de la pretensión contencioso administrativa.

15/04	UNIDAD V: Diligencias Previas. La demanda.
22/04	Primer Parcial
29/04	UNIDAD VI: Desarrollo del Proceso.
06/05	Examen Recuperatorio del primer parcial y Unidad VII: Medidas cautelares contra la Administración.
13/05	Unidad VIII: La Sentencia. Recursos. Ejecución De Sentencia.
20/05	Segundo Parcial
27/05	Unidad IX: Procesos especiales
03/06	Recuperatorio del segundo parcial y continuación Unidad IX.
10/06	Tercer Parcial- Notas Online